

AGOSTO DE 2020

Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

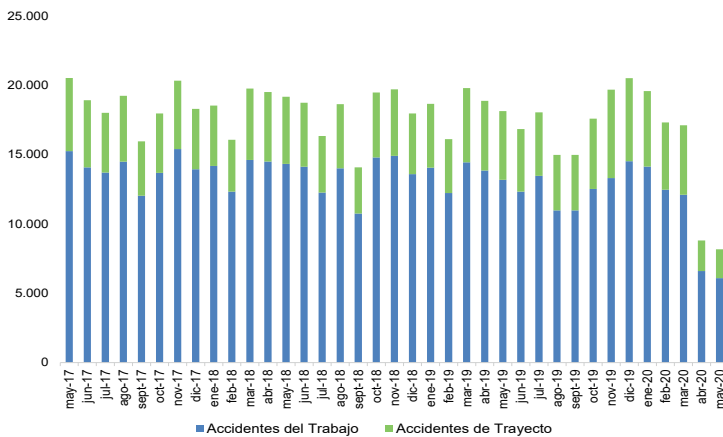
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de mayo de 2020 ocurrieron 8.167 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desglosa en 6.093 accidentes del trabajo y 2.074 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 75% y 25% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 55,0% en los accidentes totales en mayo de 2020. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 53,8% en relación a mayo de 2019, por otra parte, los accidentes de trayecto disminuyeron 58,2% en relación al mismo mes del año anterior. Estas disminuciones responden principalmente a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19 y al estado de excepción que comenzó a regir a contar del 19 de marzo de 2020, lo que implicó la suspensión de las actividades no esenciales.

Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Mayo de 2017 - Mayo de 2020

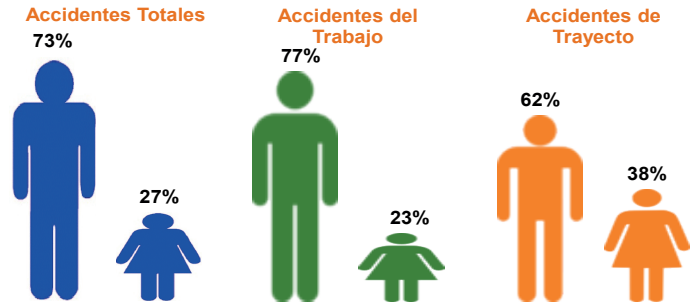


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron el 73% de los accidentes totales ocurridos en mayo de 2020, mientras que las mujeres sufrieron el 27% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 77% fueron sufridos por hombres y 23% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 62% para hombres y 38% para mujeres, en mayo de 2020.

Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Mayo de 2020

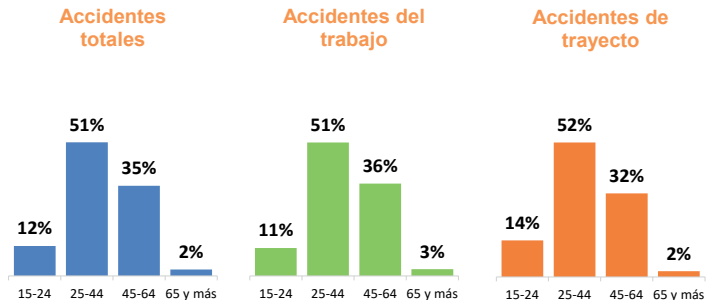


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en mayo de 2020. En efecto, 51% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en mayo de 2020, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Mayo de 2020

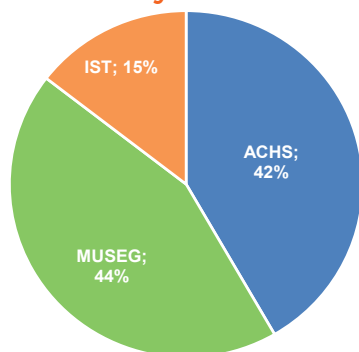


Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.
Fuente: SISESAT

Mutualidades

En mayo de 2020, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Mutua de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 44% y 42%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 15% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Mayo de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en mayo de 2020, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras y trabajadores en dicha actividad, en tanto EGA¹ es la actividad que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En mayo de 2020 todas las actividades económicas registraron disminuciones en el número de accidentes del trabajo, destacando Servicios con 64,5%, y Comercio con 62,0%, comparado con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades Mayo de 2020

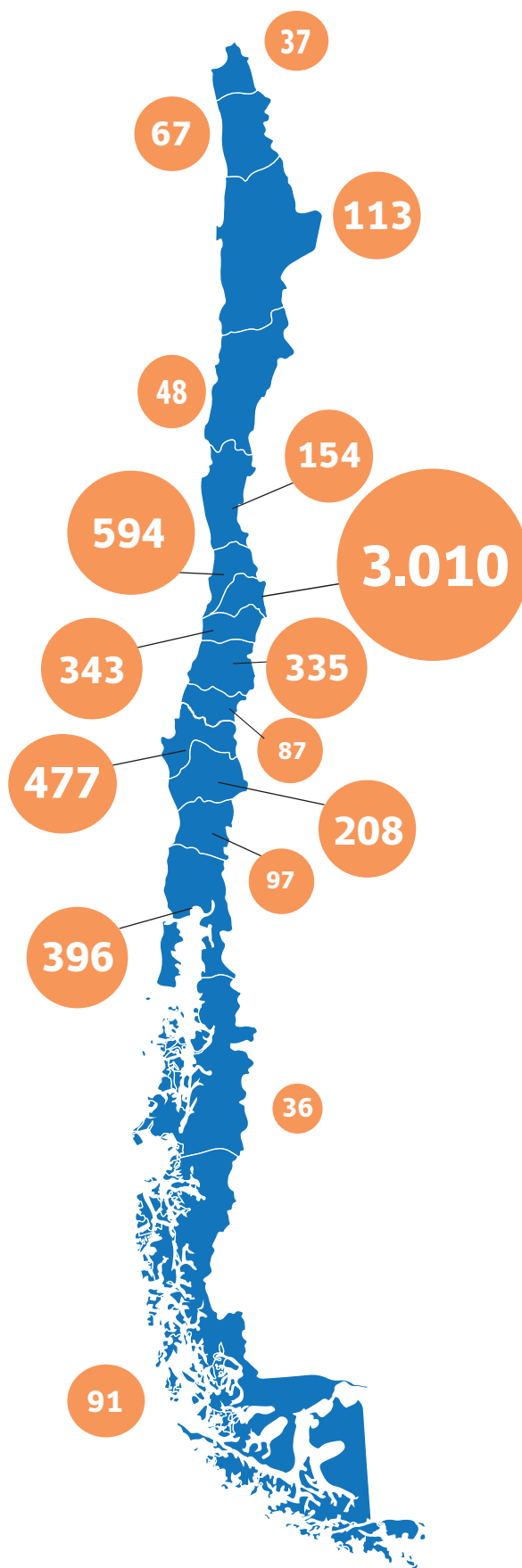


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en mayo de 2020 con 3.010 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en mayo de 2020 se producen disminuciones en los accidentes del trabajo en todas las regiones, destacando Antofagasta, Arica y Parinacota, y Araucanía con disminuciones de 60,9%, 59,3% y 59,2%, respectivamente, al comparar con el mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Mayo de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

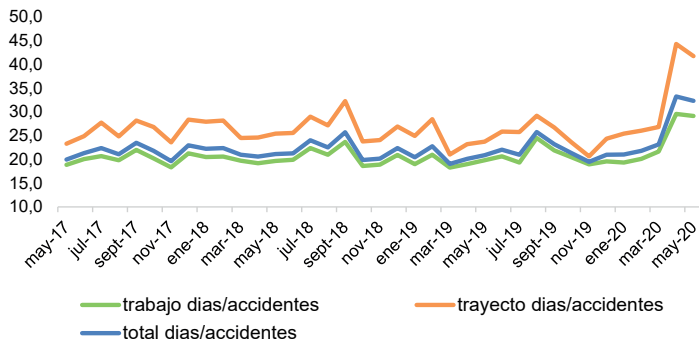
¹ Electricidad, Gas y Agua.

Días perdidos por accidentes

En mayo de 2020, se registraron 32,3 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a un aumento de 54,8% al comparar mayo de 2020 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 29,1 en mayo de 2020, lo que se traduce en un aumento de 47,1 en relación a mayo de 2019. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 41,7 días perdidos promedio en mayo de 2020, lo que implica un aumento de 75,8% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Mayo de 2017 - Mayo de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

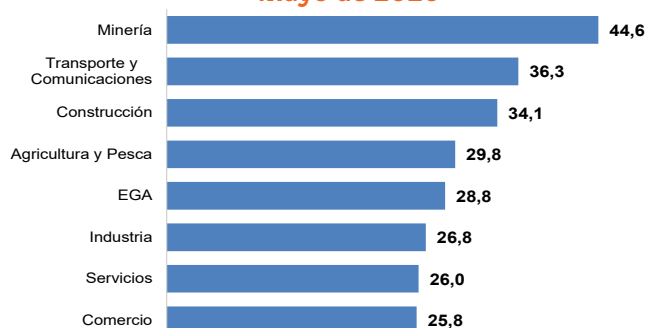
Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 44,6 días perdidos promedio en mayo de 2020. Por otro lado, EGA (28,8 días), Industria (26,8 días), Servicios (26,0 días) y Comercio (25,8 días) se ubican bajo el promedio nacional (29,1 días) para dicho mes.

Si bien, el número de accidentes tanto del trabajo como de trayecto se redujeron casi a la mitad, esta reducción no se reflejó en la gravedad de los accidentes ocurridos pues estos generaron en promedio una importante cantidad de días perdidos.

Asimismo, todas las actividades económicas presentaron aumentos en el número de días perdidos promedio por accidente, destacando Comercio con 65,3%, comparado con el mismo mes del año 2019.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Mayo de 2020



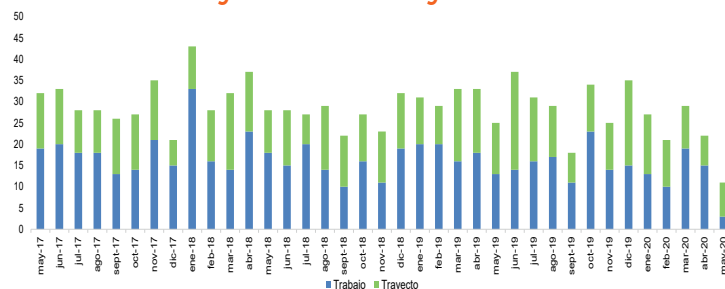
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Accidentes Fatales²⁻³

Evolución mensual

En mayo de 2020 se calificaron 11 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 3 accidentes del trabajo (27,3%) y 8 accidentes de trayecto (72,7%). La cifra de accidentes fatales de mayo de 2020 presenta 14 casos menos, comparados con el mismo mes del año anterior (25 casos en mayo de 2019). En el caso de los accidentes del trabajo hubo una disminución de 76,9% (10 casos menos), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo una disminución de 33,3% (4 casos menos), comparado con mayo de 2019.

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Mayo de 2015 - Mayo de 2020



Fuente: RALF SISESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con personas fallecidas por accidentes del trabajo en mayo de 2020 fueron Agricultura y Pesca, Construcción y Servicios con 1 caso fatal cada una.

En accidentes fatales de trayecto, en el mismo período tenemos las actividades de Construcción y Servicios ambos con 3 casos fatales, y Transporte y Comunicaciones con 2 casos fatales.

Al comparar con mayo de 2019, se puede observar un aumento de accidentes fatales del trabajo en el sector Agricultura y Pesca con 1 caso fatal. Por otro lado, se observan disminuciones de accidentes fatales en Construcción con 4 casos fatales, Transporte y Comunicaciones con 3 casos, y Servicios e Industria con 2 casos fatales menos cada una.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con mayo de 2019, tenemos un aumento en el número de accidentes fatales en el sector Construcción con 2 casos fatales. Por otro lado, se observan disminuciones de los accidentes fatales en Comercio e Industria, ambas con 2 casos fatales menos cada una, y EGA y Transporte y Comunicaciones, ambas con 1 caso cada una, comparado con el mismo mes del año anterior.

² Cifras actualizadas al 06 agosto de 2020.

³ Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

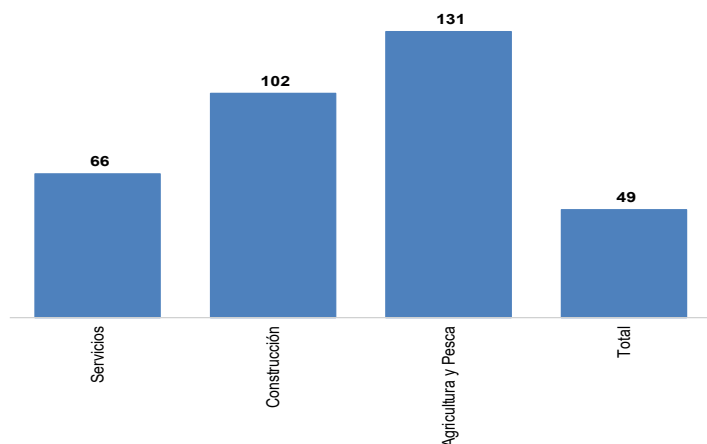
Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica Mutualidades e ISL Mayo de 2019 y Mayo de 2020

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	mayo de 2019 (1)	mayo de 2020 (2)	Diferencia (2) - (1)	mayo de 2019 (3)	mayo de 2020 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	0	1	1	0	0	0
Minería	0	0	0	0	0	0
Industria	2	0	-2	2	0	-2
EGA	0	0	0	1	0	-1
Construcción	5	1	-4	1	3	2
Comercio	0	0	0	2	0	-2
Transporte y Comunicaciones	3	0	-3	3	2	-1
Servicios	3	1	-2	3	3	0
Total	13	3	-10	12	8	-4

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de mayo de 2020 ocurrieron 49 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Agricultura y Pesca es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad Servicios registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo, en dicho mes⁵.

Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Mayo de 2020 (acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo) x 100.000



Fuente: RALF SISESAT

Región

En mayo de 2020 se registraron 3 accidentes fatales del trabajo. Las regiones que presentaron accidentes fatales del trabajo fueron Magallanes con dos casos fatales y Tarapacá con 1 fatal.

Accidentes fatales del trabajo por región Mutualidades e ISL Mayo de 2020



Fuente: RALF SISESAT

⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

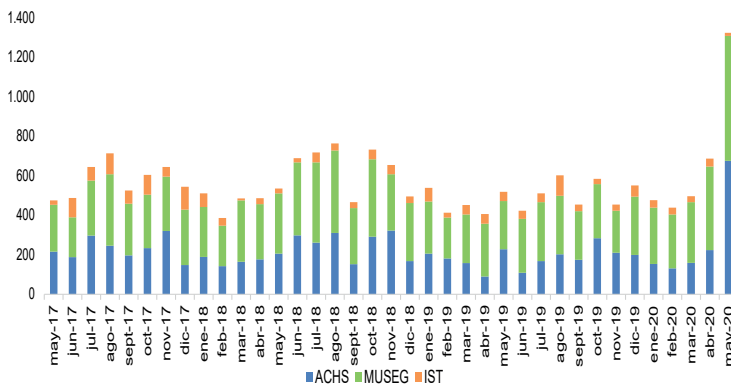
⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas Minería, Industria, EGA, Comercio, y Transporte y Comunicaciones, pues no presentan accidentes fatales en Mutualidades en mayo de 2020. Asimismo, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

Enfermedades Profesionales

Evolución mensual

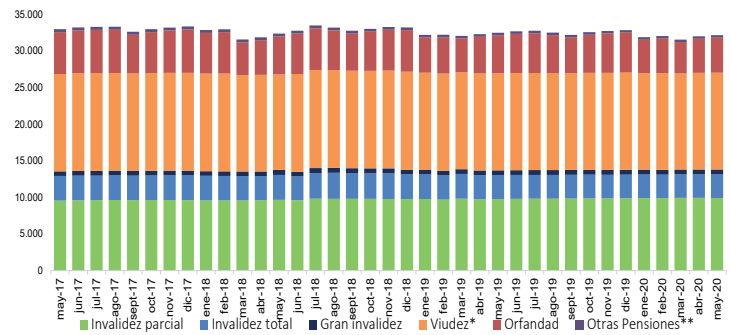
En mayo de 2020 se diagnosticaron 1.322 enfermedades profesionales en las Mutualidades⁶, lo que implicó un aumento de 155,2% respecto a mayo de 2019. Al respecto, ACHS y MUSEG evidenciaron aumentos en el número de enfermedades profesionales respecto a mayo de 2019.

Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Mayo de 2017 - Mayo de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL Mayo de 2017 - Mayo de 2020



* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.
** Corresponde a pensiones del Art. 1 transitorio de la Ley N 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En mayo de 2020 se iniciaron 19.689 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró una disminución de 21,7% respecto a mayo de 2019.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 255 en mayo de 2020, con una disminución de 33,4% respecto al mismo mes del año anterior.

Prestaciones económicas⁷

Pensiones vigentes

En el mes de mayo de 2020 se encontraban vigentes 31.829 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.929), Invalidez total (3.214), Gran invalidez (664), Viudez (11.802), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.424), Orfandad (4.464) y Otras pensiones (332).

Monto de beneficios

En mayo de 2020, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$23.073. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$3.395.071 en mayo de 2020. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$89.111 (Orfandad) y \$442.439 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Mayo de 2019 - Mayo de 2020 (\$ de mayo de 2020)^{8 9}

	may-2019	jun-2019	jul-2019	ago-2019	sept-2019	oct-2019	nov-2019	dic-2019	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020
Monto promedio pagado por día de subsidio ¹⁰	21.846	21.918	21.864	22.097	22.260	23.020	22.579	22.259	21.891	21.772	21.525	22.292	23.073
Monto promedio pagado por indemnización ¹¹	3.488.534	3.088.792	4.014.701	3.837.941	3.781.130	3.365.800	3.712.005	3.108.991	3.472.167	3.560.704	3.406.161	3.482.705	3.395.071
Monto promedio de pensiones vigentes ¹²	195.216	194.457	192.031	195.252	196.986	192.088	191.704	198.156	197.934	196.253	198.326	199.248	197.635
Invalidez parcial	210.438	214.197	209.796	212.963	213.945	206.577	209.245	218.166	210.901	208.440	207.753	208.877	209.217
Invalidez total	341.654	339.347	334.437	344.658	348.427	335.212	335.564	344.714	343.428	337.725	339.262	339.897	337.062
Gran invalidez	436.976	428.347	426.032	428.485	427.860	445.514	424.952	440.261	432.263	433.046	431.613	433.427	442.439
Viudez*	178.499	177.718	177.610	177.499	177.474	176.515	176.231	181.958	181.405	181.028	181.127	182.452	181.850
Orfandad	85.579	81.302	79.772	82.659	82.267	82.010	81.327	84.296	79.637	82.834	85.683	95.110	89.111

* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST del año 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

⁷ Incluye información de Administradores Delegados.

⁸ Para deflactar se utiliza el IPC.

⁹ Incluye administración delegada.

¹⁰ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹¹ Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

¹² Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

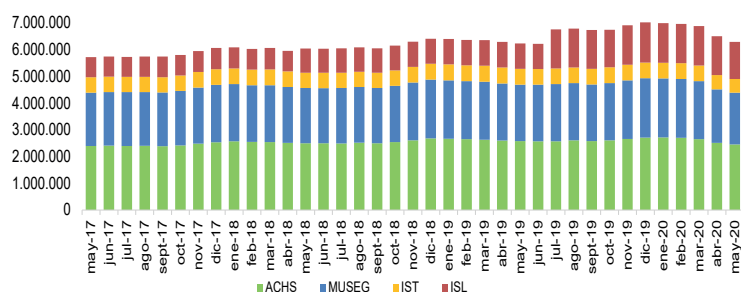
Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en mayo de 2020 fue 6.293.846 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 88%¹³ de trabajadoras/es ocupados¹⁴ en el país. Lo anterior, representó un aumento de 1,0% o de 61.537 trabajadoras/es protegidos más que en mayo de 2019. Cabe hacer presente que la fuerza de trabajo ocupada presenta una caída de 4,1% respecto del mes anterior y de un 20,0% respecto al mismo mes del año pasado.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL¹⁵, registró el único aumento interanual de 46,4% en sus trabajadoras y trabajadores protegidos. Por otro lado, IST, MUSEG y ACHS registran disminuciones de 12,8%, 8,4% y 4,9%, comparado con mayo de 2019, disminuciones que en parte responden a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente las actividades económicas del país, y en especial a aquellas no esenciales.

La participación de los distintos organismos administradores en mayo de 2020 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 39,0% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 30,8%, 22,1% y 8,1%, de trabajadoras/es, respectivamente.

Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Mayo de 2017 - Mayo de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

¹³ A contar del mes de mayo se usarán las series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017.

¹⁴ Fuente INE, series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017.

<https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>. Se observa una caída en la fuerza de trabajo de X% comparada con el mes anterior.

¹⁵ A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras/os independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras/os independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



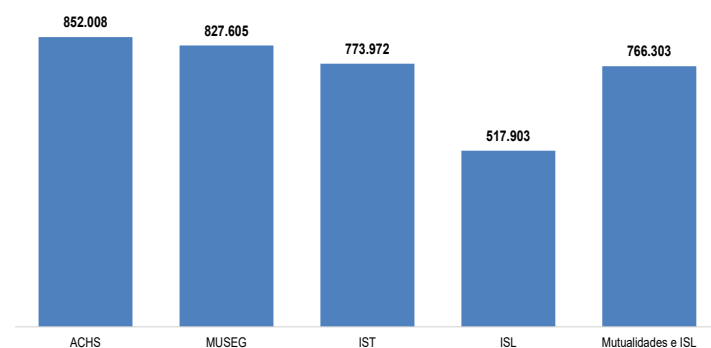
puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl

Remuneraciones

En mayo de 2020 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$766.303. Lo anterior, representa una disminución de 0,7% en términos reales respecto a mayo de 2019.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$852.008 en mayo de 2020. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$517.903.

Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Mayo de 2020 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO